

Verase el Proyecto n.º 612

Es un hecho público entre los vecinos de casales y pueblos inmediatos, el del malísimo estado en que se pone el camino de la Pealla en época de lluvias en el trozo comprendido entre la alquería del Sr. Baron de Aredilla y el barranco de la Pealla, hasta el punto de no poderse transitar sin peligro para los carruages.

Hoy se presenta ocasion de dar á esta parte del camino buenas condiciones de un modo fácil y económico, y hasta con ventaja por lo que se refiere á la nueva acequia. Procedente de los desmontes hechos para abrir el cauce, existe á ambos lados de este un considerable depósito de escombros de conglome-

rado, que obstruyen el camino, ofreciendo graves inconvenientes. Si el Ayuntamiento de su digna presidencia, acordara que estos escombros se extendieran por el trozo que en tal mal estado se pone cuando llueve, elevando su superficie hasta que las aguas que recibe pudieran verterse á las regueras que corren por el lado inferior ó sea el del mar, resultaría que desaparecerían los obstáculos que hoy se oponen al tránsito, y cuando se consolidara la piedra que se extendería, quedaría el camino en muy buen estado, sin que las lluvias ni las aguas que á él suelen verterse, ocasionaran los inconvenientes graves que hoy se experimentan.

No obstante el Ayuntamiento

to en su superior ilustración resolverá lo que juzgue conveniente.

Dios que. a' V. mis. b. a. b.  
Castellon 27 Abril 1882.

El Inspector facultativo de las obras

Luis Alfonso

Sr. Alcalde de Nules.

*Faint, illegible handwriting at the top of the page, possibly a header or address.*

*Handwritten signature or name, possibly "J. M. ...", written in a cursive style.*